



SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
(CIUDAD-REAL) CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019 (Nº 00/2019).**

ASISTENTES

SRES/AS CONCEJALES/AS ELECTOS PRESENTES

D. Luis Díaz-Cacho Campillo
D^a. Manuela González-Horcajo Valencia.
D. Eulalio Díaz-Cano Santos-Orejón
D^a. M^a del Carmen Torrijos Romero de Ávila.
D. Luís Romero de Ávila Prieto.
D^a. María Ocaña Delgado.
D. Santos Galindo Díaz de los Bernardos.
D^a. Maria Angeles Torres Castellanos.
D^a. Luisa María Márquez Manzano.
D^a. M^a. Elena Jaime Jareño.
D. Julián Díaz-Cano Prieto.
D^a. Gloria María Notario García Uceda.
D. Antonio Valiente Palacios.
D. Jesús Labajo González.
D. Juan Pedro Mateos-Aparicio García.
D. Bernardo Jesús Peinado Manzano.
D^a. María J. Pérez Alhambra.

SRA. SECRETARIA GRAL.

D^a. Concepción Díaz Pérez

En La Solana siendo las 12:00 horas del día **15 de junio de 2019**, en el Salón de Sesiones, a los efectos previstos en el artículo 195 de la Ley Orgánica nº 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), y normas concordantes, y previa convocatoria en forma, se reúnen en sesión pública y primera convocatoria, los señores y señoras al margen reseñados, que han resultado proclamados concejales electos del Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Manzanares, según se desprende de las actas de proclamación suscritas al efecto por cada una de ellas, que obran en el expediente.

A los efectos legales, se constituye una Mesa de Edad integrada por los Concejales/as Electos/as de mayor y menor edad, que, a resultas de las comprobaciones practicadas, resultan ser, respectivamente, **D. Luis Romero de Ávila Prieto Y D^a. Gloria María Notario García-Uceda** que intervienen asistidos por mí, la Secretario/a General del Ayuntamiento.

Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**SECRETARÍA GENERAL****SESIÓN CONSTITUTIVA
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA****1.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.**

Como Secretaria de la Corporación, manifiesto que esta sesión constitutiva es reflejo de lo dispuesto en la legislación electoral general y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y constituye la culminación o término del proceso iniciado con las elecciones locales celebradas el pasado mes. Tras explicar brevemente las características más notorias del acto a desarrollar para mejor comprensión de los asistentes, indico que, con carácter previo, he informado a la Mesa de Edad que se han comprobado las credenciales presentadas por los asistentes y se han cotejado con las Actas de Proclamación Oficial de Candidatos Electos expedidas por la Junta Electoral de Zona de Manzanares que resulta coincidente con la relación de asistentes arriba indicados.

Asimismo, hago constar que todos los candidatos y candidatas proclamados electos han formulado las preceptivas declaraciones de bienes patrimoniales y actividades, de conformidad con lo exigido por el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y que, no existiendo causa alguna de incompatibilidad o impedimento, a tenor de lo preceptuado en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para adquirir la plena condición de Concejales, los electos deben jurar o prometer el cargo, de conformidad con la formula rituarial establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, lo que se desarrolla la fórmula de Juramento en Cargos y Funciones Públicas.

Acto seguido se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por **D. LUÍS ROMERO DE ÁVILA PRIETO Y D^a. GLORIA MARÍA NOTARIO GARCÍA UCEDA** Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, actuando como Secretaria la de la Corporación.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad efectúa unas breves manifestaciones de bienvenida a todos los presentes destacando la importancia del acto que se va a desarrollar a continuación como expresión de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas del municipio manifestada el pasado día 26/05/2019 que han designado a sus representantes en el Ayuntamiento durante los próximos cuatro años.

La Mesa de edad comprueba las credenciales presentadas y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, procediéndose, seguidamente, a prestar juramento o promesa del cargo por todos los Concejales electos conforme a la fórmula legal establecida, declarándose por el Sr. Presidente de la Mesa de edad, constituida la Corporación.



SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

ELECCIÓN DEL ALCALDE

A petición del Sr. Presidente de la Mesa, paso a dar lectura, al artículo 196 del la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento a seguir para la elección del Alcalde, quedando la Corporación enterada de su contenido.

Tras ello, el Presidente de la Mesa de Edad pregunta a los Concejales que encabezan las correspondientes listas, si mantienen su candidatura a la Alcaldía manifestándose en sentido afirmativo, siendo los siguientes:

- D. Luís Díaz-Cacho Campillo (Partido Socialista Obrero Español).
- D^a. Luisa María Marquez Manzano (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)
- D. D. Antonio Valiente Palacios (Partido Popular).
- D. Bernardo Jesús Peinado Manzano (Unidas-Izquierda Unida).

Acto seguido, todos los Concejales presentes, previo llamamiento de manera individualizada proceden, mediante votación secreta, según lo dispuesto en el artículo 102.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la elección del Alcalde-Presidente, mediante la introducción en una urna, de un sobre con el voto.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

NOMBRE	LISTA ELECTORAL	VOTOS
1.- D. Luís Díaz-Cacho Campillo	PSOE	8
2.- D ^a . Luisa María Márquez Manzano	Cs- P. Ciudadanía	4
3.- D. Antonio Valiente Palacios	Partido Popular	3
4.- D. Bernardo Jesús Peinado Manzano ...	Unidas- I. Unida	2
Abstenciones		0
Votos en blanco		0
Votos nulos		0



SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

A la vista del resultado de la votación y dado que ningún candidato ha obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad proclama Alcalde del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad-Real) a **D. LUÍS DÍAZ-CACHO CAMPILLO**, candidato de la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio, tras lo cual, le solicita que jure o prometa el cargo, lo que efectúa seguidamente conforme a la formula legalmente establecida.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad entrega al alcalde electo el honorífico bastón de mando, expresión simbólica de la responsabilidad que asume, y le felicita cordialmente por su nombramiento.

Tras ello, se disuelve la mesa de edad y la Presidencia es asumida por el Sr. ALCALDE electo que pronuncia su discurso de investidura cuyo contenido se refleja a continuación:

Previamente y a solicitud del Sr. Alcalde se guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

" Muy buenos días amigas y amigos en este 15 de junio, festividad de Santa María Micaela y Día Internacional de la toma de Consciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez; miembros de la Corporación saliente y de la Corporación entrante, familiares, alcaldes, trabajadores y trabajadoras municipales, solaneras y solaneros que habéis querido acompañarnos en este acto, medios de comunicación, muy buenos días.

Hoy nos hallamos de nuevo con todo el camino tendido ante nosotros y dispuesto para que transitemos juntos y unidos, como pueblo, cuatro años más, hacia el horizonte y el futuro expectante, lleno de posibilidades y de retos, que nos aguardan.

Hoy quiero comenzar teniendo unas palabras de recuerdo y de agradecimiento para las solaneras y los solaneros que en el transcurso de estos cuatro años nos han dejado. Ellas y ellos contribuyeron a hacer La Solana que hoy compartimos y disfrutamos.

Hoy quiero abrazar a las niñas y niños que han nacido en el transcurso de estos cuatro años y que son el futuro inmediato de nuestro querido municipio.

Todos, unos y otros, hemos contribuido, lo estamos haciendo o contribuiremos a construir juntos La Solana en la que creemos y que todos queremos.



SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

SECRETARÍA GENERAL

Un pueblo como espacio para la convivencia, para las relaciones sociales y para la vida.

Amigas y amigos, hoy recibimos a una nueva Corporación Municipal y hace unos días despedíamos a otra.

Nuestro sistema democrático y de libertad que disfrutamos desde hace cuarenta años nos convoca cada cuatro años al examen de las urnas.

La decisión personal y voluntaria de los ciudadanos y de las ciudadanas ha resuelto la configuración de esta nueva Corporación, en la que ninguna de las cuatro fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento ha obtenido una mayoría suficiente para poder decidir en solitario.

Quien les habla está aquí, en el uso de la palabra, porque los ciudadanos han decidido darnos su apoyo mayoritario.

Pero a su vez, y desde el entendimiento de las posibilidades que ofrece el abanico de nuestro sistema electoral, legal y democrático, soy totalmente consciente de que también estoy hoy aquí, porque el resto de grupos políticos habéis respetado la confianza que los ciudadanos han depositado en nuestra candidatura.

Amigas y amigos, hoy emprendemos una nueva etapa en la que el entendimiento, el debate constante y el diálogo permanente seguirán siendo las señas de identidad de esta nueva Corporación, como lo ha sido de la Corporación que hoy despedimos.

Recogemos así la voluntad y la decisión ciudadana y damos sentido al mensaje que nos han transmitido.

Hacer el Ayuntamiento gobernable es una responsabilidad de quienes hoy nos sentamos en este Salón de Plenos.

Personalmente, y porque creo sinceramente en ello, voy a seguir dedicando todos mis esfuerzos, todos mis anhelos, todos mis desvelos y los de mi grupo, a que esto siga siendo así.



SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

SECRETARÍA GENERAL

La experiencia de estos ocho años me ha hecho comprender que elegimos perfectamente el camino de pluralidad y de diálogo que hoy continuamos.

Quiero que las decisiones importantes que tengamos que tomar para nuestro municipio las continuemos tomando juntos las diecisiete Concejales y Concejales en colaboración con el tejido asociativo de la localidad y con los ciudadanos y ciudadanas.

Os propongo que sumemos las buenas ideas de los cuatro Programas Electorales y las pongamos en la dirección del progreso y del futuro de La Solana.

En La Solana se vive bien. Vivimos en uno de los mejores espacios de este mundo global. Un espacio de convivencia, de relaciones sociales, de paz, de fraternidad, de nula conflictividad, de solidaridad, que entre todas y todos hemos sido capaces de crear.

En La Solana prestamos muchos y muy buenos Servicios. Hemos conseguido anhelos juntos y nos vamos a seguir empeñando como Corporación por continuar ofreciendo servicios de calidad de vida a la sociedad.

La Solana está por encima de nuestros planteamientos personales y de nuestras siglas políticas. Es un concepto colectivo para sentirnos juntos.

Mi vida es compromiso y esfuerzo, trabajo y dedicación. Como la de muchos y muchas de vosotras. No concibo mi paso por la existencia sin mi responsabilidad por intentar cambiar las cosas; ante todo, La Solana.

Ante todo, La Solana es un compromiso con nuestro querido pueblo. Es una filosofía de vida que compartimos todas aquellas personas y todos aquellos solaneros y solaneras que nos comprometemos cada día para hacer unidas un espacio mejor para la vida y para la convivencia.

En La Solana podemos ser felices. Perseguir la felicidad es un objetivo político que me obsesiona cada día y al que voy a continuar dedicando todos mis esfuerzos.

Ante todo, La Solana, viene a reforzar mi compromiso y mi dedicación con cada uno de



SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

vosotros y de vosotras.

Como cualquier solanero o solanera que se precie, estoy enamorado de nuestro pueblo. Tengo el convencimiento de que podemos vivir en el medio rural de los colores y de los sueños, de la llanura y de las vides, de Sancho y de Don Quijote; en la tierra que nos vio nacer y por la que nos dejamos los afanes.

Esta Corporación se mostrará firmemente en contra de todos aquellos proyectos que pretendan cambiar nuestro modelo económico y de vida de siglos por proyectos mineros contaminantes de extracción de minerales.

Vecinas y vecinos, estoy convencido de que participar en la vida pública exige renunciaciones, renunciaciones como la de la privacidad de las rentas y del patrimonio; renunciaciones como la dedicación del tiempo familiar y del tiempo personal propio.

En nuestra actividad política y pública tenemos que ser ejemplo de transparencia y de comportamiento ante nuestros vecinos y vecinas.

Los ciudadanos tienen que saber en todo momento, cómo llegamos a la política, cuáles son nuestros bienes y nuestro patrimonio; y cómo nos vamos de política.

En ningún instante he considerado que quienes estamos hoy aquí lo hagamos para poder lucrarnos (no hay ni margen para ello). Quienes estamos hoy sentados en este Salón de Plenos lo hacemos desde el afán de servicio y de entrega a los demás que nos mueve.

Amigas y amigos, tenemos que ser capaces de dignificar esta vocación desde la transparencia, el comportamiento, el ejemplo y el espejo que debemos ser ante los ciudadanos.

Como ya lo fueron tantos y tantas concejales y concejales que a lo largo de nuestra dilatada historia concibieron que La Solana está por encima de nuestros convencimientos particulares y personales para entender el todo y no solamente el uno.

Es precisamente a ellos, a todas las personas que a lo largo de nuestra historia de siglos, en épocas más difíciles y menos difíciles, han dedicado su tiempo y el de sus familias a hacer de La Solana el maravilloso pueblo que hoy disfrutamos, a quienes quiero dedicar



SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

SECRETARÍA GENERAL

hoy mi abrazo más sincero y mi reconocimiento eterno.

La Solana no se construye a base de individualidades, sino desde la suma de los esfuerzos colectivos de todos y cada uno de los solaneros y de las solaneras que desde nuestros respectivos ámbitos y diariamente hacemos municipio todos y cada uno de los días.

Quiero trasladar desde aquí mi agradecimiento más personal y sincero al tejido social y participativo de La Solana que siempre estáis ahí cuando os necesitamos y que os preocupáis y ocupáis cada día de contribuir a hacer el municipio que queremos: asociaciones, peñas, cofradías, hermandades, ONGs, AMPAS, Clubes Deportivos, colectivos, sindicatos agrarios y de clase, asociaciones empresariales, etc.

He de detenerme aquí, aunque tenga que ser brevemente, para agradecer y reconocer el esfuerzo, el trabajo y el tiempo dedicado de los concejales y concejales salientes, de quienes no continuáis y de quienes vamos a continuar caminado juntos en esta nueva etapa: muchas gracias a Bernardo, M^a Eugenia y María; muchas gracias a Ana Belén, Antonio, Jesús, Juana María, Juan Pedro, y María José; muchas gracias a Manoli, Luis, Manuela, Alejandra, Sebas, Pilar, Vicente y Belén. Mi agradecimiento más personal y sincero para todas y cada una de vosotras y vosotros.

Bienvenidos a Eulalio, Mari Carmen, María, Santos, Mari Ángeles, Luisa María, Elena, Julián y Gloria María. Como observamos más de la mitad de la Corporación es nueva, joven y renovada. Esta situación me aporta, personalmente, mucha tranquilidad para el futuro que ha de venir.

Amigas y amigos, compañeras y compañeros de esta nueva Corporación, hoy comenzamos una nueva etapa ilusionante para La Solana.

Una nueva etapa en la que habremos de esforzarnos juntos para llevar a la sociedad un mensaje de esperanza, de aliento y de futuro.

Un nuevo tiempo apasionante nos aguarda en el camino con nuevos retos que tendremos que atender: la despoblación de nuestro medio rural, el empeño en aumentar la natalidad, la atención de las personas mayores, el cambio climático, la gestión de los residuos, la lucha contra la violencia de género, la defensa de los derechos humanos, el desarrollo de la inteligencia artificial y de la robótica, la incorporación de nuestras jóvenes al mundo del trabajo, la protección de nuestro medio rural, de la caza, de la pesca y de nuestras tradiciones, el avance de las energías renovables, el respeto a la diversidad, la integración e inclusión de las diferencias, etc.



SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

SECRETARÍA GENERAL

Estoy convencido de que La Solana tiene todo el futuro que podamos soñar juntos.

La Solana avanza cuando avanzamos todos juntos, cuando no permitimos que nadie se quede atrás en el camino; cuando nos preocupamos de los que más nos necesitan y entendemos que la solidaridad de los unos con los otros ha de ser corresponsable a las capacidades económicas de cada familia.

Después de estos ocho años al frente del Ayuntamiento tengo un diagnóstico muy fiel de la situación, de nuestro presupuesto y de nuestras posibilidades. Tengo una radiografía muy real de cómo estamos.

Y he de deciros, con la sinceridad con la que siempre he hablado a mis vecinas y vecinos, que vamos muy justos con el presupuesto; que llevamos desde el año 2014 con un presupuesto estable que se cifra alrededor de los 12 millones de euros; que prestamos más de setenta servicios y que nos vamos a continuar comprometiendo para mejorar la calidad de vida cada día.

En esta legislatura tenemos la obligación moral de intentar atender las demandas del personal público, que ha sufrido la crisis con congelaciones salariales y estrangulamiento de sus ingresos.

La revisión de la Relación de Puestos de Trabajo, ya adjudicada a una empresa, nos definirá el camino que hemos de seguir.

Antes de que pase el verano (si no surge ningún inconveniente de última hora) convocaremos el Pliego para la venta de las parcelas de suelo industrial.

Esta decisión culmina un trayecto no exento de dificultades en el que hemos puesto muchas expectativas de futuro y de empleo para nuestra localidad y comarca.

No cabe duda de que tendremos que seguir tomando decisiones desde un contexto de austeridad, de priorización de la inversión, de rentabilización de los recursos públicos y de apuesta por el mantenimiento de los servicios básicos e imprescindibles para los ciudadanos.

En este sentido, creo que puedo decir en nombre de toda la Corporación, que somos



SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

SECRETARÍA GENERAL

conscientes de que tenemos que situar a las personas en el centro de nuestra acción política, en el corazón de nuestro esfuerzo.

Y por delante de todas las personas, por supuesto, aquellas que lo tienen más difícil, más complicado, para poder participar plenamente del tiempo y del espacio que les ha tocado vivir.

Intentar resolver el problema del Desempleo nos tiene que seguir quitando el sueño. Todo mi anhelo, toda nuestra energía, todos los recursos posibles los vamos a dedicar a sumar esfuerzos colectivos para intentar resolver cuanto antes, juntos, entre todos, esta lacra social, este problema.

Mil quinientas una personas desempleadas en el mes de mayo siguen siendo demasiadas personas desempleadas, no le quepa ninguna duda a nadie; a pesar de haber bajado 700 personas desempleadas en estos cuatro años.

Sin embargo, tengo perfectamente interiorizado que las competencias en empleo no son nuestras; que los recursos de un Ayuntamiento son limitados y que hemos dedicado y vamos a continuar dedicando todos los recursos disponibles a ayudar a las familias.

Además, si tenemos en cuenta que el 75% de las personas desempleadas en nuestra localidad son mujeres podremos enfocar mucho mejor las decisiones que tomemos para poder atender la realidad del desempleo.

Siempre he creído y he defendido que el empleo lo generan las Empresas, no las Administraciones. Estoy convencido de ello. Las administraciones crean las condiciones para que las empresas puedan desarrollar su actividad en las mejores condiciones de éxito.

Refrendo mi compromiso adquirido hace cuatro años con las empresas de la localidad (en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público) para procurar, que en el marco de la legalidad, los recursos que pueda, queden en nuestras empresas y en nuestro pueblo.

La Solana dispone de servicios, infraestructuras, recursos técnicos, humanos y medios suficientes para poder ser un municipio interesante para atraer empresas y para que ninguna buena idea se quede en el cajón por falta de apoyo o por falta de recursos



SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

económicos.

Necesitamos emprendedores y emprendedoras que sueñen cada día el futuro de La Solana, que generen riqueza, reinviertan beneficios y creen empleo.

Queremos convertir a La Solana en el centro del emprendimiento y del talento de la comarca. Así se podrá generar empleo.

Vamos a continuar, así mismo, la senda de la innovación, de la investigación y del desarrollo, facilitando espacios a los nuevos emprendedores en nuestros tres Viveros de Empresa y permaneciendo en la Red Innpulso que nos relaciona en esta apuesta tan específica con otros cincuenta municipios de toda España.

Para ello, nuestro compromiso con la formación y cualificación profesional de los jóvenes, mujeres y mayores va a continuar siendo muy exigente. Necesitamos rediseñar el futuro de los desempleados para poder ofrecerles nuevas expectativas laborales. En este sentido el Centro de Educación de Personas Adultas "García Maroto" sigue siendo una pieza imprescindible en nuestra estrategia.

La Agricultura y la Ganadería están en la base de nuestra economía. En La Solana, hay decenas y decenas de jóvenes, preparados y cualificados, que desarrolláis vuestra actividad en este sector. Somos de los escasos pueblos con un relevo generacional asegurado.

La Agricultura y Ganadería nos identifican en nuestras posibilidades de desarrollo. Vamos a escudriñar con las asociaciones y sindicatos agrarios, en el seno de la Mesa de Agricultura, todas las posibilidades: industria agroalimentaria, nuevos productos, comercialización, marketing, degustación, puesta en valor, formación, etc.

Un sector que genera empleo estable, producto interior bruto local y comarcal y fija población joven en nuestro medio rural.

Comprometernos con el Comercio es comprometernos con el empleo. El empleo que el comercio genera es un empleo estable, local y arraigado. También fija población al territorio.



SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

SECRETARÍA GENERAL

No me cansaré de repetir que cada euro gastado en el comercio local es una inversión a futuro para La Solana que se rentabiliza exponencialmente.

Contamos con un comercio de calidad, cercano y profesionalizado. Confiemos en lo nuestro, en nuestras posibilidades como municipio, en nuestras empresas y empresarios que han arriesgado sus recursos y su patrimonio para crear riqueza en su localidad.

Un municipio sin comercio, sin agricultores y ganaderos, sin empresas y empresarios que inviertan, está abocado a su desaparición lenta y paulatina. Confiemos en nosotros. Queramos un poquito más.

Una de las primeras medidas que vamos a tomar va a consistir en diseñar y desarrollar, una Campaña permanente de apoyo al consumo de productos locales, con la complicidad de los medios de comunicación.

La Solana cuenta con Servicios de Calidad que nos identifican; con espacios para la relación, la interrelación y el aprendizaje de nuestros niños, jóvenes y mayores. Nuestro empeño es continuar haciendo de La Solana un municipio con servicios de ciudad.

Preservar nuestra identidad y nuestras señas de referencia históricas no es sólo un compromiso que debemos de asumir, es una obligación para quienes nos sentimos solaneros.

No concibo La Solana sin nuestras fiestas patronales, religiosas y locales; sin las señas de identidad que durante siglos y siglos nos han identificado y han contribuido a hacer de nosotros lo que hoy somos y de lo que nos sentimos orgullosos.

No concibo La Solana sin nuestra Zarzuela y nuestro Festival de Cine y Vino; sin nuestro Carnaval y sin nuestra Semana Santa; sin nuestros artesanos y el rico Patrimonio histórico-artístico, natural, cultural, paisajístico, etnográfico, etc., que atesoramos.

Indagar las potencialidades turísticas en complicidad con los municipios de nuestro Campo de Montiel nos ha de ofrecer la dimensión de nuestras posibilidades y nuevas posibilidades de generación de empresas, de empleo y de desarrollo.

Amigas y amigos, la vida es cambio constante, continuo, permanente. Nada permanece



SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

SECRETARÍA GENERAL

inmutable ni una milésima de segundo. Estamos inmersos en un proceso de cambio continuo que tenemos la obligación de saber interpretar.

La Solana ha cambiado mucho en los últimos años y continúa cambiando. No reconocerlo es no querer ver lo evidente. Pero soy consciente de que cambiamos, de que avanzamos, porque avanzamos y cambiamos todos juntos, como una sociedad que no permite que nadie se quede atrás en la distancia del camino.

Y cambiamos y avanzamos porque la suma de los esfuerzos individuales nos hace conseguir los logros colectivos.

Esa es La Solana en la que yo creo. Este es el modelo de municipio en el que yo sueño y por el que yo me comprometo. Un pueblo en cercanía y en proximidad, con servicios de ciudad y en el que todos nos preocupemos de todos, los unos de los otros y los otros de los unos. Y en esta magnífica red de solidaridad, de conciliación y de convivencia que hemos tejido, seguir siendo capaces de avanzar juntos.

El reto que tenemos por delante es continuar haciendo de La Solana el pueblo solidario, el pueblo integrador, el pueblo inclusivo y el pueblo igualitario que somos. Y eso lo tenemos que hacer nosotros, los solaneros y las solaneras, juntos y unidos.

Un pueblo en el que la convivencia sea el paradigma de nuestro esfuerzo y de nuestras relaciones.

Para continuar haciendo La Solana que queremos y en la que creemos os necesito a todos y a cada uno de vosotras y de vosotros. A todas aquellas personas que anteponéis La Solana, ante todo. Solaneros y solaneras trabajadores y esforzadas, alegres e ilusionados.

Porque no entiendo el camino si no lo hacemos juntas y juntos. Porque no entiendo la vida y la existencia sin vosotras y vosotros.

Ahora y siempre, ante todo, La Solana.

Un abrazo
¡Qué seáis muy felices!"



SECRETARÍA GENERAL

**SESIÓN CONSTITUTIVA
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, extendiendo la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, la Secretaria General, que doy fe, en la fecha indicada al margen.

Vº Bº

EL ALCALDE